

Núm. 300

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de diciembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 5855'

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

43151 Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación del contrato de Servicios denominado "Servicio de reprografía y tratamiento documental en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE)".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación II.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
 - 4) Teléfono: 91 480 47 11.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos. En cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con doce días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2012/01245.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de reprografía y tratamiento documental en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE), adscrito al Área Delegada de Seguridad y Emergencias, que se encuentra en la calle Sepúlveda, 153.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28011.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Total 2 años. Fecha prevista de inicio: 1 de enero de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: El plazo máximo de duración total del contrato, incluida la prórroga (por acuerdo mutuo y expreso entre las partes) no podrá exceder de 4 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.800000-2 (Servicios de impresión y servicios conexos).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1) Oferta económica (hasta 70 puntos); El carácter desproporcionado o anormal de las ofertas será apreciado según lo establecido en el apartado 20 del



Núm. 300

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de diciembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 58552

Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). 2) Mejora 1: Mejoras de prestaciones del equipamiento (hasta 16 puntos). Mejora 2: Suministro de consumibles personalizados (hasta 10 puntos). Mejora 3: Renuncia a la revisión de precios durante la vigencia del contrato, incluida la posible prórroga del mismo (4 puntos).

- 4. Valor estimado del contrato: 365.439,60 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 182.719,80 euros. Importe total: 221.090,96 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo M, Subgrupo 4, Categoría A. Grupo V, Subgrupo 1, Categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP); requisitos mínimos de solvencia: conforme al apartado 12 del Anexo I del PCAP. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78 apartados a) y e) del TRLCSP; requisitos mínimos de solvencia: conforme al apartado 12 del Anexo I del PCAP.
 - c) Otros requisitos específicos: Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (artículo 64.1 del TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales (artículo 64.2 del TRLCSP): Los licitadores deberán incluir acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Los licitadores deberán presentar un compromiso explícito atendiendo a las cuestiones indicadas en el apartado 12 del Anexo I del PCAP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de enero de 2013, hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Departamento de Contratación II del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de la oferta económica.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 300 Viernes 14 de diciembre de 2012 Sec. V-A. Pág. 58553

- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
- d) Fecha y hora: 16 de enero de 2013, a las diez horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Otras informaciones: Otra documentación administrativa: la indicada en el apartado 27 del Anexo I del PCAP. Será motivo de exclusión haber incluido documentación referente a la oferta económica en el sobre de documentación administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 2012.- Por Decreto de la Alcaldesa de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

ID: A120082947-1